

AYUNTAMIENTO DE LLODIO

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de diciembre de 2018, por el que se ha aprobado la subvención nominativa al Centro Gallego de Llodio, para organizar el Día de las Letras Gallegas, año 2018.

BDNS (Identificador):

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, se publica el extracto de la concesión de la subvención nominativa aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 21 de diciembre de 2018, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero.- Beneficiario

Centro Gallego de Llodio

Segundo.- Finalidad

Concesión de subvención nominativa prevista en el presupuesto municipal para 2018, para la realización del programa Día de las Letras Gallegas, año 2018.

Tercero.- Convenio regulador

El acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Importe

La dotación total de esta subvención es de 1.380,00 euros

Quinto.- Plazo de justificación de la subvención

Finalizará en el plazo de un mes a contar desde la aprobación de la subvención.

Llodio, 7 de enero de 2019

El alcalde-presidente, JON IÑAKI URKIXO ORUETA